DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°104 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 01/17 PARA EL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIONA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 30 de marzo de 2017

VISTO

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 29 de Marzo de 2017, constituido por Resolución Nº 100/17, el Memorándum UOC N° 22/2017, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 30 de marzo del 2017; el Acta virtual de la SBA y,

CONSIDERANDO

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 24/03/2017 del llamado con ID N° 325312, presenta oferta la empresa:

- **INFOCENTER S.A.**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la SBA LCO N° 1/2017 para el "Cableado Estructurado por un monto total de Gs 650.000.000 Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la empresa INFOCENTER S.A.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 260 "**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, que certifica la suma de G. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones millones) para el ejercicio 2017.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2017 bajo el Número de Orden 325.312.

Que, según Dictamen de la Asesoría Externa, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** la SBA LCO N° 1/2017 para el **"CABLEADO ESTRUCTURADO"**, a la empresa INFOCENTER S.A. un monto total de Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBA Nº 01/17 PARA EL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIONA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Art. 2º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3º.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Art. 4º.- **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5º.- **IMPUTAR** la erogación al **Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".**

Art. 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual